



JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL
MUNICIPAL DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**

CITA Y EMPLAZA:

Al señor **ALEXANDER ROJAS MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.570.962 de Fortul-Arauca, quien reside en la Avenida 9 No. 30-32 Barrio Patios Centro, del Municipio de Los Patios, sin más datos, a efecto de que COMPAREZCA ante este estrado judicial dentro de la carpeta correspondiente al radicado de la Fiscalía No. 540016300406201700060 y radicado interno 2019-00193 (Ley 906/04) que se le sigue por el delito de FUGA DE PRESOS, ADVIRTIÉNDOLE que ante su no comparecencia, se le declarará “Persona Ausente”, el defensor público designado doctor LUIS EDUARDO ANGARITA ESPITIA, lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos y notificaciones, conforme se establece en el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal.

El presente EDICTO, se fija en lugar visible y público de la secretaría del Juzgado, HOY, seis (06) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, conforme a lo ordenado por la señora Jueza Segunda Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de este Municipio, en Audiencia Pública celebrada el tres (03) de julio de dos mil veinte (2020).

MARCO ANTONIO GAMACHO GONZALEZ
Secretario

DESEFIJACIÓN: diez (10) de julio de 2020 a las 6:00 p. m.